

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes en sesión extraordinaria de 14 de julio de 2025.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

Visto el informe de la Dirección del Instituto Municipal de Deportes, sobre la necesidad y conveniencia de la firma de un Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Deportes y la Federación Cántabra de Remo, para la celebración de la Regata Bandera Santander de Traineras 2025, al objeto de cumplir con los objetivos en materia de promoción, fomento y educación del deporte base y también de la publicidad exterior de la imagen de Santander, cuya colaboración y prestaciones mutuas se regularán por el citado Convenio, así como el art. 11 k) de los Estatutos del IMD, el informe de los Servicios Jurídicos, sobre la no existencia de inconveniente legal para su formalización y demás trámites y diligencias que acompañan al expediente, por esta Vicepresidencia se propone al Consejo Rector, la adopción de los siguientes

A C U E R D O S

Primero.- Aprobar el Convenio de colaboración, cuyo texto consta en el expediente, con la **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE REMO** con **CIF Q8955001F**, para **la organización de la Regata Bandera Santander de Traineras 2025 categoría Sénior Masculino, Femenino y Mixto de Remo, que se disputará el día 10 de agosto de 2025**, y para la promoción y fomento del deporte y la publicidad exterior de la imagen de Santander.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **VEINTE DOS MIL EUROS (22.000,00 €)**, previsto nominativamente en la aplicación N.º 05000.3410.48033 del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

No obstante, el Consejo Rector resolverá

AL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.-

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario del Consejo Rector del IMD	15/07/2025 08:37



D0000098a3200e0332507e92c6071232W